



## AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

### Grupo Municipal de *Izquierda Unida*



### AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. Amable Ferrero Romo, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Piedralaves, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del Orden del día de la primera sesión que se convoque.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recursos forestales de los que disponemos en nuestro municipio son una fuente de riqueza que deben ser aprovechados de una forma ordenada y sostenible al objeto de posibilitar un mayor crecimiento económico de nuestro municipio.

Las medidas de conservación y desarrollo duradero de nuestros recursos naturales y en concreto, de los que sustentan el ecosistema forestal sólo pueden ser efectivas si sus objetivos son asumidos por la sociedad, y la única garantía de éxito consiste en la participación de la sociedad en todas las fases del proceso de decisión y ejecución, dando prioridad y poniendo en valor la conservación de la diversidad biológica y la mejora social de los trabajadores y comunidades locales.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Piedralaves, **ACUERDA:**

**1.-** Solicitar a la Junta de Castilla y León, como responsable de la gestión forestal, que proceda al estudio de los siguientes aspectos:

- Potencial de aprovechamiento del recurso forestal, en cuanto a biomasa, recurso micológico, de conservación de la biodiversidad, y tantos otros aprovechamientos se puedan obtener del mismo.

- Posibilidades de aprovechamientos de esos recursos a nivel local o supramunicipal, priorizando la sostenibilidad de los mismos y evitando una sobreexplotación que afecte a su calidad ambiental.

**2.-** Instar a la Junta de Castilla y León a convenir iniciativas con este Ayuntamiento para buscar el mejor aprovechamiento posible de los recursos forestales.

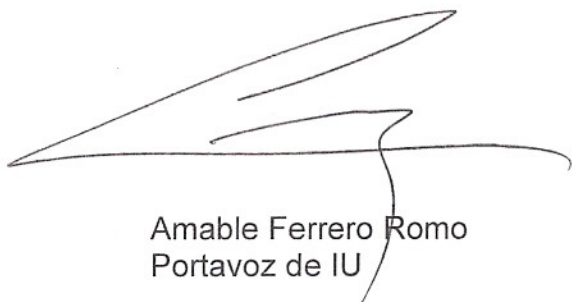


**AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES**  
**Grupo Municipal de Izquierda Unida**

3.- Instar a la Junta de Castilla y León para que los trabajadores forestales desarrollen su cometido de forma continuada durante el año, aprovechando su trabajo en tareas que tengan que ver con el uso sostenible de la gestión forestal.

4.- Destinar un 10 % de los recursos económicos obtenidos del monte por este Ayuntamiento en el mantenimiento y recuperación de los propios recursos forestales.

Piedralaves, a 1 de marzo de 2012



Amable Ferrero Romo  
Portavoz de IU



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRALAVES (ÁVILA)**